



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2019

VISTO:

La nota de los estudiantes de Facultad, de repudio ante el cierre de veintinueve institutos de formación Docente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y

CONSIDERANDO:

Que nuestra Facultad debe tomar posición y manifestarse en defensa de la educación pública, gratuita y laica.

Que como institución formadora de docentes y profesionales de la educación no puede quedar ajena a políticas de ajuste del nivel superior.

Que repudiamos el accionar del gobierno de CABA por la represión impartida a docentes, estudiantes, organizaciones sociales y personas que acompañan el reclamo justo en defensa de veintinueve institutos de formación Docente.

Que a cien años de la reforma universitaria, los principios de autonomía, co gobierno y participación, democratización de la educación superior deben ser reafirmados.

Que dicho posicionamiento fue presentado por la Federación Universitaria Patagónica en el Consejo Superior, los días 10 y 11 de diciembre de 2018.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Repudiar el accionar de las Fuerzas Armadas ante las personas que se manifestaron en contra del cierre de los veintinueve institutos terciarios en CABA.

Art.2º) Solidarizarnos con todas las comunidades educativas de los diferentes institutos terciarios en defensa de la educación pública y el "no cierre" de los institutos de formación Docente de la CABA.

Art.3º) Acompañar la lucha en defensa de la educación pública, gratuita y laica en todos los niveles del sistema educativo.

Art.4º) Impulsar jornadas de debates que contribuyan a la construcción de un colectivo social que fortalezca la defensa de la educación pública en oposición al autoritarismo del gobierno neoliberal que azota a nuestro país.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 174 - 19

nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB